

Referencia: Despacho comisorio
Radicado: 2022-00046
Solicitante: Juzgado Segundo de Familia Florencia - Caqueta
Requeridos: Reynaldo Estrada Arenas



Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca

República de Colombia

Arauca, mayo nueve de dos mil veintidós.

Auxíliese y devuélvase la comisión solicitada por el Juzgado Segundo de Familia de Florencia - Caquetá.

En consecuencia de lo anterior se ordenará al señor Asistente Social adscrito al Despacho Dr. **RICARDO CALDERON TARAZONA**, para que en el término de ocho (08) días, practique visita sociofamiliar al hogar del señor **REYNALDO ESTRADA ARENAS**, quien reside en Meridiano 70, Calle 12 No. 7 – 135 de Arauca.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z